

24 - GRANADA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ

El estudio técnico desarrollado por la Secretaría de Educación tiene el firme propósito que las instituciones educativas cuenten con los cargos acordes a la matrícula y al concepto técnico de modificación de planta emitido por el Ministerio de Educación Nacional (2021-EE-395681 del 16 de diciembre de 2021), de esta manera poder garantizar un servicio educativo apropiado para los niños, niñas y jóvenes de todo el departamento.

OBJETIVO

De acuerdo con la matrícula oficial registrada en el SIMAT, analizar la composición de grupos por grado y nivel según capacidad instalada (infraestructura), relaciones técnicas y aplicación de modelos educativos, con el fin de determinar los cargos de docentes de aula, directivos docentes y horas extras para completitud de carga académica requeridos en cada sede e instituciones educativa para la vigencia 2023, recursos financiados por el Sistema General de Participaciones (SGP).

TEMAS TRATADOS

1. Verificar el tipo de modalidad de la Institución Educativa.
2. Determinar la Matrícula oficial de la Institución Educativa.
3. Definir el número de grupos de acuerdo con la matrícula oficial registrada en SIMAT, según capacidad instalada (infraestructura), relaciones técnicas y aplicación de modelos educativos.
4. Revisar el plan de estudios de la IE.
5. Determinar la cantidad de docentes y horas extras requeridas para la atención de los grupos definidos.
6. Establecer la cantidad de docentes y horas extras requeridas para atención de Jornada Única. (si aplica)
7. Definir los docentes sin carga académica especificando área y nivel, identificando nombres, apellidos y número de cédula.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Con base en el reporte oficial de matrícula se procede a ponderar los criterios técnicos para establecer la relación alumno / docente y alumno / grupo, en cada una de las Instituciones Educativas y sedes por grado y nivel.

PREESCOLAR - PRIMARIA

		Matrícula - Grupos - Docentes																					
Nombre Sede	Zona	Preescolar	Grupos	Doc. Actuales	Balance	Primero	Grupos	Segundo	Grupos	Tercero	Grupos	Cuarto	Grupos	Quinto	Grupos	A.A.	Grupos	Total Matrícula	Total Grupos	Doc. Requeridos	Doc. Actuales	Balance	
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ	URBAN A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL GENERAL SANTANDER	RURAL	1	0	0	0	3	0	2	0	3	0	1	0	0	1	0	0	9	1	1	1	1	0
ESCUELA URBANA ANDRES BELLO	URBAN A	36	2	2	0	49	2	33	1	33	1	36	1	47	2	0	0	198	7	7	7	7	0
ESCUELA RURAL RAFAEL POMBO	RURAL	1	0	0	0	1	0	0	0	5	0	2	0	7	1	0	0	15	1	1	2	-1	
ESCUELA RURAL JORGE TADEO LOZANO	RURAL	3	0	0	0	3	0	0	0	2	0	3	0	3	1	0	0	11	1	1	1	1	0

24 - GRANADA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ

ESCUELA RURAL LA PLAYITA	RURAL	2	0	0	0	4	0	3	0	2	0	2	0	1	1	0	0	12	1	1	1	0	
ESCUELA RURAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	RURAL	7	0	0	0	13	0	6	1	14	0	15	1	10	1	0	0	58	3	3	2	1	
ESCUELA RURAL ANTONIO NARIÑO	RURAL	34	2	2	0	63	3	55	2	36	2	63	2	47	2	0	0	264	11	11	11	0	
ESCUELA RURAL SAN JOSE	RURAL	8	0	0	0	8	0	8	1	4	0	3	0	5	1	0	0	28	2	2	2	0	
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	RURAL	7	0	0	0	8	0	8	1	7	0	10	0	8	1	0	0	41	2	2	2	0	
ESCUELA RURAL SANTA HELENA	RURAL	2	0	0	0	3	0	1	0	1	0	3	0	3	1	0	0	11	1	1	1	0	
		0	0	10	4	4	0	15	5	11	6	10	3	13	4	13	12	0	0	64	30	30	0
				1				5		6		7		8		1		7					

Observaciones Preescolar.

- ✓ En la Institución Educativa, no se registran excedentes ni necesidades en el nivel de Preescolar.

Observaciones Primaria.

- ✓ En la Institución Educativa, en la sede ESCUELA RURAL RAFAEL POMBO, requiere para la atención de su matrícula 1 docente, en la actualidad cuenta con 2 docentes asignados. Se registra 1 excedente en el nivel/área de Primaria. De acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6 de 2023 y verificados en su respectivo orden, el docente excedente o sin asignación académica es MARIA ARMIDA RAMIREZ OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 23521949, la Docente solicita que se traslade a la sede ESCUELA RURAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA para cubrir la necesidad que se presenta.

SECUNDARIA Y MEDIA.

Básica Secundaria y Media

Nombre Sede	Zona	Matrícula - Grupos - Docentes																Balance						
		Sexto Grupos	Séptimo Grupos	Octavo Grupos	Noveno Grupos	Decimo Grupos	Once Grupos	Doce Grupos	Trece Grupos	Total Matrícula	Total Grupos	Grupos JU	Doc. Requeridos	Horas Extras	Doc. Actuales									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ	URBAN A	12	4	12	3	91	3	10	3	99	3	87	3	0	0	0	0	627	19	0	25	20	24	1
ESCUELA RURAL GENERAL SANTANDER	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA URBANA ANDRES BELLO	URBAN A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL RAFAEL POMBO	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL JORGE TADEO LOZANO	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL LA PLAYITA	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL ANTONIO NARIÑO	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA RURAL SAN JOSE	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



24 - GRANADA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ

ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
ESCUELA RURAL SANTA HELENA	RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
		0	0	12	4	12	3	91	3	10	3	99	3	87	3	0	0	0	0	62	19	0	25	20	24	1
				6		1				3									7							

Plan de estudios e intensidad horaria.

MINUTOS POR PERIODO ACADEMICO EN SEC. Y MEDIA	60	HR. HORAS REQUERIDAS.	DA. DOCENTES ACTUALES
NUMERO DE PERIODOS ACADEMICOS POR DOCENTE	22	H*P. ASIGNACIÓN POR DOCENTES.	N/E. NECESIDADES O EXCEDENTES
		DRA. DOCENTES REQUERIDOS POR ÁREA.	DR. DOCENTES REQUERIDOS.
		HEA. HORAS EXTRAS POR ÁREA.	HE. HORAS EXTRAS.

GRADO	6*	7*	8*	9*	10*	11*	12*	13*										
MATRICULA	126	121	91	103	99	87												
No.GRUPOS	4	3	3	3	3	3			HR.	H*P.	DRA.	HEA.	DA.	N/E.	DR.	HE.		
PROMEDIO	31.5	40.3	30.3	34.3	33.0	29.0	0.0	0.0										
ÁREAS DE NOMBRAMIENTO	Intensidad Horaria Semanal																	
CIENCIAS NATURALES FÍSICA	1	1	1	1	3	3	0	0	31	1.4	1	9	1	0				
CIENCIAS NATURALES QUÍMICA	1	1	1	1	3	3	0	0	31	1.4	1	9	2	-1				
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	3	3	3	1	1	0	0	45	2.0	2	1	2	0	4	19		
CIENCIAS SOCIALES	5	5	5	5	1	1	0	0	71	3.2	3	5	3	0				
CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	0	0	0	0	2	2	0	0	12	0.5	0	12	0	1				
FILOSOFÍA	0	0	0	0	2	2	0	0	12	0.5	0	12	1	0				
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1	0	0	19	0.9	0	19	0	1				
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES	1	1	1	1	1	1	0	0	19	0.9	0	19	1	0	6	1		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	1	1	1	1	1	0	0	19	0.9	0	19	1	0	0	19		
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	2	2	2	2	2	2	0	0	38	1.7	1	16	2	0	1	16		
HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	4	4	4	4	3	3	0	0	70	3.2	3	4	2	1				
IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS	4	4	4	4	3	3	0	0	70	3.2	3	4	3	0	6	8		
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	5	0	0	95	4.3	4	7	4	0	4	7		
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	2	2	2	2	2	2	0	0	38	1.7	1	16	2	0	1	16		
OPCIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0		
TECNICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0	0	0	0	0	0		
Total	30	30	30	30	30	30	0	0	570	25.9	19	152	24	1.9	22	86		



24 - GRANADA - INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ

Observaciones Secundaria y Media.

- ✓ De acuerdo con la matrícula registrada en SIMAT y composición de grupos la sede **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ**, requiere para su funcionamiento **25 docentes y 20 horas extras**, en la actualidad cuenta con **24 docentes** asignados. En el nivel de secundaria se registra **1 necesidad**, que de acuerdo con la asignación académica corresponde al área de **HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA**.
- ✓ El rector informa que el docente **ARLEY HUMBERTO HERNANDEZ RAVELO** identificado con cc 1074128304, constantemente presenta incapacidades médicas de pocos días, el cual afecta la atención de los estudiantes, ya que no se presenta en la IED, y no se nombra el reemplazo por ser de pocos días la incapacidad. El rector solicita seguimiento y/o cambio de docente en el área de **EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES**.
- ✓ El rector hace entrega del acta de comité de gestión del riesgo municipal por la demolición de 8 salones de la sede **ANTONIO NARIÑO**

COORDINADORES.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GUSTAVO URIBE RAMIREZ** cuenta con **1375** estudiantes matriculados en jornada regular, le corresponde **2** coordinadores, actualmente tiene **3**.

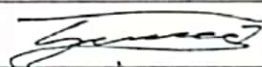
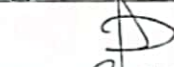
- ✓ Al finalizar el proceso de estudio técnico y consolidación de los cargos de docentes de aula, la Secretaría de Educación realizará verificación de total de la matrícula por Institución Educativa para determinar la cantidad de cargos de Directivo Docente Coordinador que le corresponde a cada Institución.

HORAS EXTRAS EDUCACIÓN DE ADULTOS.

- ✓ **Nocturno.** No cuenta con la modalidad.
- ✓ **Fin de semana.** Requiere para la modalidad **50 horas extras** de acuerdo con la matrícula registrada en SIMAT y grupos autorizados.

COMPROMISOS.

El Directivo Docente Rector, socializara el resultado del presente estudio técnico con los integrantes de la planta docente y directivo docente de la Institución Educativa.

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
JAIRO GUTIERREZ BELTRAN	Rector(a) IED	Rector	
CAMILA ANDREA ESCALANTE SARMIENTO	Funcionario SE. (DPIE)	Profesional	
KIMBERLY ARIZA	Funcionario SE. (Cobertura)	Profesional	